

# CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

BURGOS: 50 céntimos de peseta al mes.

FUERA: 2 pesetas trimestre.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO: 6 idem idem.

**SUUM CUIQUE**

**SALE TODOS LOS SABADOS.**

**ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.**

La correspondencia al Administrador de este periódico, Burgos, Barrio de Huelgas.

**BURGOS.**



*Benedictus qui venit in nomine domini.*

A las cuatro de la tarde del día 15, hizo su entrada solemne en esta capital nuestro nuevo y dignísimo Prelado el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. don Manuel Gomez-Salazar y Lucio-Vilegas.

La recepcion y el entusiasmo han correspondido á las gloriosas, santas y nobles tradiciones del religiosísimo pueblo de Búrgos, á los preclaros merecimientos y títulos del egregio Príncipe de la Iglesia y á sus circunstancias excepcionales.

Con efecto, el Sr. Gomez-Salazar vuelve á su país natal despues de larga ausencia;

Y viene lleno de sabiduría adquirida en prolongadas vigiliias, con estudio infatigable y perseverante aplicacion;

Y viene resplandeciendo en virtudes heróicas, probadas en cien combates difíciles; brillando con grandes y merecidos honores; y mostrando bajo el peso de los años, que relativamente no son muchos, un semblante que parece la bondad misma, y una juventud que aunque debilitada por indisposicion reciente, esperamos ha de renovarse cada dia y adquirir mayores brios.

Y viene, en nombre de Dios, á ocupar esta insigne silla Metropolitana de Búrgos; á combatir con el prestigio que le dan su elevada jerarquía, su profundo saber y su larga esperiencia, al error ahora más que nunca arrogante, provocativo y cínico; á extirpar con sus enseñanzas, sus estímulos y su ejemplo, el vicio que cual enfermedad epidémica por todas partes hace extragos, y ahora parece que se respira en la misma atmósfera; viene con su autoridad á levantar en unos y sostener

en otros el magnífico edificio del progreso moral, que es el primero y el mas necesario de todos los progresos, y á dar grandeza, fuerza y hermosura en todos á este edificio.

Búrgos en cuyo acreditado Seminario hizo sus primeros estudios; Valladolid cuya Universidad renombrada se honró otorgándole los grados y premios reservados á las primeras capacidades; Toledo y Valencia cuyos notables centros de enseñanza le oyeron explicar multitud de asignaturas con lucimiento y éxito pocas veces visto, y cuyos reverendos é ilustres cabildos catedrales admiraron su ciencia, su humildad y su modestia; Sigüenza y Málaga cuyas sillas ocupó con singular gloria, celo, discreccion y acierto nos dicen cuanto podemos esperar y prometernos del nuevo Prelado, cuantos y cuan poderosos motivos tenemos para dar gracias á Dios y felicitarlos.

¿Qué otros títulos, qué otros merecimientos podría reunir para contar desde luego no solo con nuestra adhesion inquebrantable, nuestra filial obediencia, y nuestra incondicional sumision; sino tambien con nuestro respetuoso y acendrado cariño?

¡Bendito sea, pues, el Maestro, el Amigo, el Padre que el cielo se digna enviarnos, y otórguele el Señor la gracia de un largo, pacífico, feliz y próspero Pontificado.

¡Benedictus qui venit in nomine Domini!

MIGUEL NOVOA VARELA.



Ha sido nombrado Beneficiado de esta S. I. M. nuestro amigo D. Roman Sagredo y Oribe, coadjutor de la Parroquia de San Gil de esta ciudad.

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena.

—Entre otras muchas personas que han salido á recibir al Excmo. señor Arzobispo hemos tenido el gusto de

ver al muy Illtre. Sr. Rector del Seminario, cuyo restablecimiento muy de corazon celebramos.

—Faltaríamos á un deber elemental si no nos hiciéramos eco de las generales y merecidas alabanzas de que es objeto el muy Illtre. Sr. D. Francisco Berrueta y Corona, por la discreccion, el tacto, y el acierto con que, en esta como en la anterior vacante, ha desempeñado el difícil y poco envidiable cargo de Gobernador Eclesiástico.

—Hace dias que se halla entre nosotros recibiendo inequívocas pruebas de lo mucho que se le quiere en Búrgos, el Excmo. Sr. D. Fernando Húe, digno Obispo de Tuy.

—Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la magnífica Pastoral de nuestro Excmo. Prelado.

Aunque ya conocen nuestros lectores algo de este precioso trabajo procuraremos publicarlo íntegro.

**Las Maravillas del Santísimo Sacramento.**

(Continuacion.)

**La preciosa Sangre en Ferrara.**

Quien haya estado en Ferrara no habrá podido menos de visitar y admirar el magestuoso templo de Santa Marta del Vado, y en éste la magnífica capilla de la preciosísima Sangre, primorosamente decorada é iluminada por multitud de lámparas de plata que arden dia y noche. He aquí, pues, el origen histórico de este santuario.

El hecho tuvo lugar en el siglo XII, esto es, cuando la herejia de Berengario contra el Sacramento de la Eucaristia, nacida en el siglo precedente, se reproducía mezclada con otros errores por medio de multitud de sectarios, como Albigenses, Cátaros, Patarinos, etcetera, llamados comunmente nuevos maniqueos por los cuales fué contristada tambien la Italia sin excluir la ciudad de Ferrara. Sucedió entonces que Dios para reavivar la fé en el Santísimo Sacramento quiso obrar un milagro estupendo. Y aquí debemos hacer notar que los hechos relativos á milagros obrados por Dios en confirmacion de la real pre-

sencia de Jesucristo en la Eucaristía, son todos ó casi todos posteriores á la herejía de Berengario, el que hizo patentes los caminos sapientísimos de la Providencia que nunca deja de acudir á su Iglesia con auxilios extraordinarios y excepcionales cuando quiera que necesidades extraordinarias y excepcionales los reclamasen.

Era el 28 de Marzo de 1171, día solemne de la Pascua, y en la pequeña Iglesia de Santa María del Vado celebraba devotamente la Santa Misa un sacerdote llamado Pedro, prior de la misma. Ya habia hecho la consagración, y ¡ved que gran prodigio! al partir la Hostia sobre el cáliz, como lo hace el sacerdote despues del Pater noster, salpicó de ella la divina sangre sobre la pared opuesta y la bóveda de la pequeña capilla, de manera tan portentosamente sensible que se ven en el día algunas gotas congeladas.

Divulgado el hecho, corre el pueblo presuroso, y, profundamente conmovido, se detiene á vista de la divina sangre, agradeciendo á la Divina Bondad el estupendo prodigio con que confirmaba la fé Católica. En consecuencia de este acontecimiento, la pequeña capilla se convirtió en santuario, y la Iglesia enriquecida y decorada por la piedad ferrarense es un monumento perenne del hecho prodigioso, se transformó en la bella y magestuosa basilica que hoy se admira. Hace ahora pocos años, esto es en 1871, cumpliéndose el séptimo centenario del maravilloso acontecimiento, fué celebrado en Ferrara con la mayor solemnidad, como puede leer cualquiera en los periódicos de aquellos días que describieron la fiesta y aun publicaron los magníficos discursos predicados en aquel solemnísimos triduo por tres insignes oradores.

M. N. V.

(Se continuará.)

## DECRETOS

*de la Sagrada Congregacion de Ritos sobre necesidad de la licencia del Ordinario, para exponer el Santísimo Sacramento.*

La Sagrada Congregacion de Ritos ha dictado en ocasiones distintas los decretos siguientes:

En 3 de Abril de 1832: «Neque Regularibus, neque Confraternitatibus laicorum quovis prætextu licere est exponere SS. Eucharistiæ Sacramentum absque speciali licentia propii Ordinarii»

En 28 de Abril de 1640: «Nullo modo convenire, nec posse per Regulares publice exponi, sine expresa licentia Ordinarii, et ideo omnino prohibendos contrafacientes.»

En 29 de Marzo de 1645: «Neque Regularibus, neque confraternitatibus laicorum quovis prætextu licere publice exponere SS. Eucharistiæ Sacramentum absque speciali licentia

ipsius Archiepiscopi, et contrafacientes censuris esse coercendos.»

En 7 de Agosto de 1655: «Non licere Regularibus exponere SS. Sacramentum sine licentia Ordinarii.»

En 3 de Enero de 1657: «Nullatenus Regularibus licere exponere SS. Sacramentum sine licentia Episcopi.»

En 18 de Diciembre de 1657; «S. R. C. inhærendo decretis sæpius per orbem terrarum promulgatis, diœcesis et civitatis Toletanæ clero tam sæculari quam regulari, monialibus, atque confratribus SS. Eucharistiæ Sacramentum publice exponere, nisi cum speciali Ordinarii licentia non licere, et inobedientes pœnis et censuris coercendos esse.»

En 26 de Febrero de 1669: «Parentum esse Ordinario circa expositionem Sanctissimi.»

En 7 de Junio de 1681: «Non posse (exponi S. Sacramentum) sine licentia Ordinarii.»

## CATASTROFE EN GIBRALFAR

A los cinco minutos despues del cañonazo de la mañana, todo el vecindario de la Calera despertó el sábado á causa de un horroroso estampido, parecido al producido por la explosion de una gran mina de pólvora.

La terrible detonacion fué originada por la explosion de la caldera del vaporcito *Anita*, propiedad de la casa naviera é industrial Sons of Thomas Haynes, que acababa de atracar al muelle Viejo.

Pocos minutos despues de las cinco y media de la mañana, y cuando no habia hecho el patron Eusebio Rottiche más que poner un pié á bordo del vaporcito, la caldera del mismo reventó con tal violencia que, destrozada hasta en su casco la embarcacion, voló en infinidad de fragmentos, sumergiéndose la parte del casco que no fué hecha trizas.

La lancha de carboneros núm. 3, propiedad de la casa Handerson Brothers, que se hallaba amarrada cerca del lugar de la explosion, se fué á pique por efecto de un boquete que le abrió en un costado un pedazo de hierro.

Si tan horrible fué la fuerza explosiva que se desarrolló que no quedó buque, puede decirse, pueden calcularse nuestros lectores qué suerte correrian los individuos que se hallaban á bordo, que eran el patron Eusebio Bottiche, José Martinez, fogonero, gallego, y Antonio Zesimbra, portugués. Estos tres desgraciados desaparecieron.

Enterados los Sres. Haynes de la catástrofe, procedieron en seguida á sacar del fondo los cadáveres de esos tres des-

graciados, y á recoger los despojos de lo que habia sido vaporcito *Anita*. Por medio de un buzo se dió con los cuerpos del patron y de los otros dos individuos, que se hallaban en el fondo del mar cubiertos por un enorme trozo de la caldera.

No ha podido averiguarse cómo se produjo la explosion.

## CURIOSIDADES.

*Longevidad de las aves.*—Algunas especies alcanzan una edad considerable como sucede con los cisnes, que se cree pueden vivir quinientos años. Los buitres, águilas y halcones han vivido en cautividad hasta ciento sesenta y dos años, citándose el caso de un águila cogida el año 1713 que vivió hasta el 1819; un buitre de cabeza blanca estuvo en el jardín imperial de Schonbrunn, cerca de Viena desde 1706 hasta 1824, en que murió, ó sea ciento dieciocho años en cautividad. Los papagayos viven más de cien años en domesticidad, y asimismo las aves acuáticas alcanzan más edad que varias generaciones humanas. Los cuervos viven más de cien años. Las ocas y el cuclillo tambien llegan á edad avanzada, citándose el caso de un cuclillo, conocido en las cercanías del lugar que habitaba, porque su grito tenía una modulación especial, que se oyó durante treinta y dos años en el mismo bosque. Las urracas cautivas viven de veinte á veinticinco años, y en libertad más tiempo. El gallo puede vivir de quince á veinte años y las gallinas dieciseis; el faisán quince; las palomas diez; las pequeñas aves cantoras de ocho á diez, los mirlos de doce á quince; los canarios de doce á trece, si bien los de Canarias alcanzan mayor edad.

*Fundacion profunda.*—Para la construccion de un puente de via férrea sobre el rio Hawkerbury, en Australia, será preciso hacer una fundacion al través de un suelo movedizo, que constituye el lecho del rio, hasta la profundidad de 50 metros bajo el nivel de las aguas, en que se encuentra el terreno firme. Las pilas que deben clavarse en el terreno son tubos metálicos terminados en corte acerado para su mas facil penetracion, en el terreno, y luego de colocados se llenarán de hormigon hidráulico, formado por una parte de cemento Portland, dos de arena, tres de grava y cuatro de piedra machacada, constituyendo un todo compacto y muy sólido. Los tubos forman varias series concéntricas, rellenándose la zona más al exterior con hormigon, mientras se irá introduciendo la pila en el terreno para que con el peso contribuya á está-

resultado; y por el hueco central se extraera la arena, rellenándose al final con hormigon.

**Nuevo algodono.**—En el Estado de Georgia un horticultor de Macon ha conseguido de la combinacion del algodono silvestre y otra planta leñosa, un híbrido que tan sólo da por pié una flor, pero de gran tamaño, muy elegante y olorosa, comparable á la magnolia, pasando por diversos tintes hasta el color rojo. Luego que caen los pétalos se desarrolla el fruto, que tiene las dimensiones de una nuez grande de cocotero y contiene numerosos filamentos blanquissimos que se separan con mayor facilidad que en el algodono comun.

## Noticias generales.

**Movimiento del personal eclesiástico en Santiago.**

**Posesiones.**—En el dia 16 de setiembre la tomó del Curato de San Pedro de Riveira y unidos. el Pbro. D. Manuel Villar Cotton, en virtud de Real nombramiento.—En 25 de Octubre último del de Santiago de Traba y unido, D. Wenceslao Nieto Rodriguez, presentado para el mismo por su legítimo Patrono laico.—En 30 de id. del de Santo Tomás de Salto, D. Eustaquio Porto y Peña.—En id. id. del de San Pedro de Tenorio, D. Manuel Porto y Porto, en virtud de Real nombramiento.

**Económicos.**—En 26 de id. ha sido nombrado de San Miguel de Treos, don Daniel Lado y Rodriguez.—En 1.º del actual de Santa María de Mugia, D. José Rey Bretal.—En id. id. del Divino Salvador de Camanzo, D. Casimiro Lois Fernandez.

**Coadjutores.**—En 25 de octubre, ha sido nombrado del Divino Salvador de Bergondo, D. José Naya Otero.

**Sacristanes.**—En 1.º del actual ha sido nombrado Sacristan del convento de Carmelitas descalzas de esta ciudad, don Domingo Rivas Martinez.

**Religiosas.**—El dia 30 de octubre ha tomado el Santo Hábito para religiosa de coro en el convento de Santa Clara de esta ciudad, D.ª Carmen Sanchez Seijas, en el Claustro Sor María de los Dolores.

**Ministerio de Estado.**—Administracion general de la Obra pia de Jerusalem.—Circular.

«Atendiendo a la repetida continuacion del abuso de expender pública ó privadamente objetos de devocion procedente de los Santos Lugares de Jerusalem, por personas extrañas á este piadoso instituto, no obstante lo prescrito en Reales órde-

nes vigentes, y en vista de que por las mismas y por la Real Cédula de D. Fernando VI fecha 29 de Octubre de 1756, se ordena la incautacion á favor de la Obra pia de los objetos referidos, esta Administracion general, con el fin de hacer cesar por completo el ilícito comercio expresado, con el cual se ocasionan tantos perjuicios á los intereses de dicha Obra pia, ha resuelto que en el caso de que se reprodujese ó continuase en el territorio que comprende esa Comisaría la referida expencion, proceda V. S. desde luego y sin otro aviso á reclamar del Sr. Gobernador civil de esa provincia, la incautacion en nombre y á favor de la Obra pia, de los objetos de devocion que procedan de los Santos Lugares de Jerusalem, expendidos pública ó privadamente por personas extrañas á este instituto, exceptuando los que sean expendidos sin aquella circunstancia, sirviéndose V. S. dar cuenta oportuna á este centro del resultado de dicha reclamacion, y caso de haberse llevado á efecto la incautacion, conservará V. S. en su poder los objetos expresados hasta que se resuelva lo más conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Diciembre de 1875.—*Manuel María Morianos.*—Sr. Comisario de la Obra pia de Jerusalem en la Diócesis de Jaen.»

El Obispo de Pamplona ha nombrado Provisor y Vicario general de la Diócesis á D. Felipe Tarrancón, Cura parróco que ha sido de la de *Omnium Sanctorum*, de Sevilla.

Segun vemos en nuestro estimado colega de Lugo *el Eco de Galicia*, el venerable señor Obispo de aquella diócesis acaba de dar otra prueba mas de su inagotable caridad, haciendo un donativo de 4.400 pesetas en favor de los establecimientos benéficos de aquella capital.

*El Eco de Galicia* consagra al virtuoso Prelado estas sentidas líneas.

«Cuánto se lo agradecerán éstos y el pueblo todo, no habrá para qué decirlo. Por sus actos es como debe juzgarse á los hombres, y los del señor Obispo, desde que por fortuna rige esta diócesis, están inspirados, cual los de sus dignos predecesores y los del episcopado español, por la mision divina que en nombre de Jesucristo desempeñan en la sociedad.

»¡Bendita Religion y benditos Pastores, que tantas lágrimas enjugan, y á tantos tristes consuelan á la continua en esta vida de amarguras!»

Con las preces y ceremonias de ritual se efectuó el lunes en Valencia la bendicion del nuevo templo dedicado al Corazon de Jesús, conocido por su antiguo nombre de la Compañía.

Ofició el señor Cardenal Arzobispo de la diócesis, asistido por el Arcipreste señor D. José Cirujeda Ros, el Chantre señor D. Antonio Lopez Porras y los Canónigos Sres. D. Francisco Garcia y Don Francisco de Paula Tarin. Tambien tomaron parte en tan solemne acto varios eclesiásticos.

El Sr. Monescillo examinó la nueva iglesia, de la que hizo merecidos elogios, felicitando al arquitecto y señor D. Joaquin Belda, y á los demás artistas y operarios que habian tomado parte en los trabajos de construccion y decorado.

(Del *Boletin oficial eclesiástico del Obispado de Barcelona.*)

### Provision de Curatos.

Secretaria de cámara y gobierno del obispado de Barcelona.—En virtud de las propuestas que S. E. I. el Obispo, mi señor, elevó, en 21 del próximo pasado mes de Octubre, á S. M. la Reina Regente por conducto del Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, se ha dictado la Real orden del tenor siguiente:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Seccion 3.ª—Negociado 2.º Ilmo. Señor.—S. M. la Reina (Q. D. G.) Regente del Reino, en nombre de su augusto Hijo, se ha dignado prestar su soberana aprobacion á las propuestas elevadas por V. I. para la provision de los Curatos vacantes en esa Diócesis, y nombrar á los sujetos que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente: para los Curatos de Término de los Santos Justo y Pastor de Barcelona á D. José Sibina y Santa María, de Santo Espiritu de Tarrasa á don José Roig y Marcer, de Nuestra Señora del Carmen de Barcelona á D. Francisco Pujol y Mua, de San Antonio Abad de Barcelona á Don José Juliá y Cortes de San Vicente de Sarriá á D. Arsenio Sacasas y Saladrigas, de Santa Eulalia de Hospitalet á D. Ignacio Cantarell y Rosals, de San Martin de San Celoni á D. Antonio Bricullé y Serra, de San Lorenzo de San Felio de Llobregat á D. Andrés Utesá y Coy, de la Santísima Trinidad de Vilafranca del Panadés á D. José Bargay y Busquets; para los de Ascenso de San Baudilio de Llobregat á D. Vicente Guardiola y March, de Santa María de de Vilarrodona á D. Juan Vilella y Compañó, para el de San Saturnino de Noya á D. Juan Casals y Puig, de San Lorenzo de Saball á D. Tomás Viver y Villarrubias, de Santa María de Olosa de Montserrat á D. José Alsina y Lleget, de San Felio de Codinas á D. Jaime Solernou y Monfort, de San Cristóbal de Bigas á D. Ramon Guinovart y Domingo, de Santa María de Salomó á D. Juan Vilar y Matarrodona, de Santa Cruz de Ca-

lafell á D. Francisco Ferrer y Rosell, de San Pedro de Premiá á D. Pablo Rosell y Fuster, de San Esteban de Parets á D. Pedro Sallent y Panadés; para los de Entrada de San Cucufate de Sasgarrias á D. Juan Closa y Balaguer, de Santa María de Vellver á D. Ramon Canela y Mora, de San Quirico de Galliners á D. Manuel Juliá y Puig, de San Pedro de Abrera á D. Pablo Bolix y Capdevilla, de San Pablo de Montmany á D. Sebastian Pasarell y Pujadas, de San Juan Despí á D. Pablo Ventosa y Espina, de San Pablo de Ordal á D. José Vilaró y Paris, de San Juan de Rodoña á D. José Funoll y Serra, de San Mucio de Cánoves á D. José Grieria y Giralt, de San Lorenzo de Llorens á D. Mariano Mariano Mas y Lletjós, de San Ginés de Pachas á D. Jaime Fábregat y Ramon, de San Pedro y San Felix de Fontrubia á don Esteban Massaveu y Rovira, de San Valentin de Las Cabañas á D. Juan Boguñá y Oller, de Santa María de Palausolitar á D. Vicente Costa y Gellent, de San Ginés de Plegamans á D. José Giralt y Laporta, de Santa Maria de Mediona á D. José Valls y Ciurans; para los Rurales de primera clase de Santa Esperanza de Batlloria á don Ginés Ribas y Mors; para los Rurales de segunda clase de San Andrés de Alfara á D. Antonio Singla y Esbert, de San Julian de Altura á D. José Planas y y Padró, de Santa Cruz de Olorde á D. Eduardo Capella y Plans.—De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y satisfaccion de los interesados, á quienes prevendrá que acudan á la Cancillería de este ministerio á sacar las correspondientes Reales Cédulas.—Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de noviembre de 1886.—Alonso Martinez.—Señor Obispo de Barcelona.»

Cuyo documento se publica por orden de S. E. I. en el presente *Boletín* para conocimiento de los agraciados y á los efectos consiguientes, previniendo como se previene de orden de S. E. I. á los nombrados, que si en el término de diez días, á contar desde esta fecha, no manifiestan en esta Secretaría cosa en contrario, se considerará que aceptan el curato para que han sido nombrados, y en virtud el infrascrito procederá por orden de S. E. I., á la saca de las correspondientes Reales Cédulas.

Barcelona 12 de Noviembre de 1886.—Lic. José Casas y Palau, Canónigo, secretario.

*El Boletín Eclesiástico*, de Zaragoza publica los siguientes, cuya provision se anuncia con término de 60 días, que finalizarán el día 11 de Enero próximo.

*Arciprestazgo de Alcañiz. Término.*

Alcañiz.—Entrada.—Cañada de Verich.—Mas de Labrador.—Torrecilla de Alcañiz.

*De Aliaga.* Segundo ascenso.—Palomar.—Primer ascenso.—Fortanete.—Miravete de la Sierra.—Entrada: Castelvial.—La Zoma.

*De Belchite.* Segundo ascenso: Aguilón.—Tosos.—Entrada: Codo.—Valmadrid.

*De Borja.* Primer ascenso: Agón.—Gallur.—Magallon.—Mallén.—Entrada: Bisimbre.—Huechaseca.—Pozuelo.

*De Calamocha.* Segundo ascenso: Villafranca del Campo.—Primer ascenso: Bello.—Fuentes claras.—Luco de Jiloca.—Navarrete.—Santa Cruz de Nogueras.—Entrada: Bea.—Culacon.—Ferreruela.—Lagueruela.—Nogueras.—Singra.—Valverde.

*De Caspe.* Término, Escatron.—Segundo ascenso: Sástago.—Entrada: Fabara.

*De Castellote.* Segundo ascenso: Alcorisa.—Primer ascenso: Cantavieja.—Las Cuevas de Cañart.—Entrada: Castellote.—Dos Torres.—Jaganta.—La Cuba.—Las Planas de Castellote.—Mirambel.

*De Daroca.* Segundo ascenso: Aguaron.—Entrada: Aladren.—Berrueco.—Codos.—Gallocanta.—Langa.—Las Cuelas.—Lechon.—Mainar.—Orcajo.—Retascon.—Romanos.—Santed.—Torrvalva los Frailes.—Used.—Valconchan.—Valdeorna.—Val de San Martin.—Villadoz.—Villareal del Campo.—Villarroya del Campo.

*De Egea.* Entrada: Erla.—La Sierra de Luna.—Rivas.—Valpalmas.

*De Híjar.* Segundo ascenso: Alloza.—Andorra.—Primer ascenso: Urrea de Gaen.—Entrada: Ariño.—Samper de Calanda.

*De la Almunia.* Primer ascenso: Aranda de Moncayo.—Calatorao.—Urrea de Jalón.—Entrada: Alcalá de Ebro.—Bardallur.—Botorríta.—Grisen y su anejo Pleitas.—Nigüella.—Tierra.

*De Pina.* Término, Bádenas.—Segundo ascenso: Bujaraloz.—Osera y su anejo Aguilar.—Entrada: La Zayda.—Mediana.—Monegrillo.—Roden.—Villafranca de Ebro.

*De Segura.* Término, Bádenas.—Segundo ascenso: Muniesa.—Montalban.—Primer ascenso: Alcaine.—Godos.—Huesa.—Vivel del Rio.—Villarejo.—Entrada: Alacon.—Armillas.—Bañón.—Cervera del Rincon.—Corvaton.—Cosa.—La Rambla.—Loscos.—Nueros.—Obon.—Rubielos de la Cérída.—Salcedillo.—Utrillas.—Valdeconejos.—Villanueva del Rebollar.

*De Valderrobres.* Primer ascenso: Beceite.—Fórmoles.—Ráfales.—Entrada: Fuentaspalda.—Torre de Arcas.—Torre del Compte.

*De Zaragoza.* Término: Nuestra Señora del Pilar.—San Gil.—Santa María Magdalena.—Santa Cruz.—Segundo ascenso: Montañana.—Movera.—San Mateo de Gállego.—Entrada: Alfocea.—Guarte.—Juslibol.—Marlofa.—Torrecilla de Valmadrid.—Utebo.

Ha regresado á Lugo el Sr. Obispo de aquella diócesis, después de una ausencia de muchos días, que dedicó á la Santa Pastoral visita.

Están próximas á terminarse en San Sebastián las obras del convento situado en el alto de San Bartolomé.

Dice *El Isleño*, de Palma, que la funcion religiosa que ha celebrado el Circulo de Obreros Católicos de aquella ciudad, dedicada á sus patronos Jesús María y Jose, ha sido solemnisima, y muy bello de forma y nutrido de doctrina en el fondo el sermón que predicó el M. I. Sr. D. Tomás Rullan, Maestrescuela de aquella Santa Iglesia.

Ha fallecido en la Habana el Teniente Cura de Remedios, D. Andrés Vázquez.

El Sr. Obispo de Córdoba ha nombrado Administrador diocesano, cuyo cargo estaba vacante por renuncia de D. José A. de la Fuente que lo desempeñaba, á D. Pedro Moreno y Martínez, dignidad de Arcediano de aquella Santa Iglesia.

A la avanzada edad de ochenta años, ha fallecido en Palma el virtuoso presbítero don Lucas Juan, último Beneficiado que quedaba de la antigua comunidad de San Jaime.

El domingo último hizo su entrada solemne en Ciudad-Real, el nuevo Obispo-prior de las órdenes militares, Sr. Rancés, siendo recibido por el pueblo con la mayor entusiasmo.

En la Iglesia de San Nicolás de Córdoba, se han descubierto unas pinturas murales al fresco, que representan dos ángeles dormidos en el Huerto de Gethsemani, durante la oracion del Maestro, cuya figura, sin duda de ningún género, permanece oculta detrás de un cuadro de la Virgen, allí colocado. Los trozos de pinturas descubiertos acusan la existencia de otros frescos, y parece ser que se trata de dar con ellos.

La real Academia de Medicina de París ha emitido dictámen respecto á la influencia que ejerce en la salud pública el encabezamiento de los vinos, sentado sobre la opinion que antes habia emitido, las siguientes conclusiones higiénicas:

1.<sup>a</sup> Que es nociva la alcoholización ó encabezamiento de los vinos, si bien cree que en consideración á las exigencias del transporte y conservación se puede autorizar el azucarado de los mostos, siempre que para ello se emplee azúcar blanco en polvo ó azúcar refinado.

2.<sup>a</sup> Que debe prohibirse asimismo la alcoholización de las cervezas, cidras, etc.

3.<sup>a</sup> Que deben adoptarse por los gobiernos las más serias medidas para evitar el comercio de vinos alcoholizados.

4.<sup>a</sup> Que en la fabricación de los aguardientes y licores se emplea *exclusivamente* alcoholes *absolutamente puros*.

Y 5.<sup>a</sup> Que es igualmente necesario que los poderes públicos adopten cuantas medidas tengan á su alcance, para reducir en cuanto sea posible el número de tabernas y figones, reglamentándolos y aplicándoles rigurosamente leyes represivas de la embriaguez, sin miramiento alguno.

Dice *La Union*, de Madrid:

Continúan los ejercicios en la Santa iglesia catedral para la provision de la canongía lectoral de la misma, y hemos tenido la satisfaccion de oír una exposicion bellísima del capítulo 9.<sup>o</sup> de Daniel cual en pocas ocasiones habiamos escuchado. El licenciado D. Miguel Sirvent Lopez, jóven Sacerdote de la Diócesis de Almería, segun ella lo ha indicado, tributando homenaje á su Prelado, profesores y seminario, ha colocado una corona de gloria sobre los mismos, con su exegético trabajo,

Despues de recitar íntegro el Sagrado texto que le cupo en suerte, pasó á la exposicion del mismo de tal manera, que sin dejar una sola palabra de la profecía, nos probó con ella que todas pertenecian á Cristo, verdadero Mesias; y tuvo rasgos tan elocuentes y oportunos, que ya en las semejanças de Daniel con el Salvador Divino, ya en sus aplicaciones, muy bien traídas, á la sublimidad de la Iglesia, obligó al escogido auditorio que pendia de sus labios, y á varios señores capitulares, á demostrar su satisfaccion, y manifestar su simpatía.

Bien puede gloriarse el Seminario de San Indalecio con sus aventajados hijos, y llenarse de júbilo el dignísimo Prelado de Almería al ser tan retribuidos sus desvelos, en jóvenes tan aprovechados.

En la Asociación de Católicos de Barcelona se celebró el lunes por la noche la primera de las conferencias que se han de celebrar en aquel centro, en el presente curso académico.

El Sr. D. Mariano Fortuny desarrolló elocuentemente el tema «La francmasonería y las sociedades secretas» dando á conocer las tendencias de tan funesta sociedad.

El Sr. Fortuny mostró á sus oyentes muchos y curiosos objetos relativos á la masonería.

El Padre provincial de los jesuitas de Valencia ha dirigido un oficio al gobernador civil de aquella provincia, reclamando el cuadro de la Purísima, de Juan de Juanes, que ocupa hoy en el Museo de la capital el centro del salon de actos.

Cuando fué derruido el convento de la Compañía, en el año 1868, dicho cuadro, que se disputaban algunas parroquias, fué donado al Museo por orden de la autoridad, sin que hasta la fecha se entablase reclamacion alguna. Ahora desean los jesuitas que el dia de la apertura al culto público de la iglesia reconstruida figure en el templo y en el mismo altar que ocupaba el antedicho cuadro.

*La explosion en Lérida.*—Un periódico dá estos pormenores:

«Sobre las once de la mañana del lunes empezó á circular por Lérida la noticia de que habia sido destruida, á consecuencia de una voladura, una fábrica de pólvora que se titulaba «La Leridana.»

El horrible suceso que produjo, no solo importantes pérdidas materiales, sino lo que es peor, algunas desgracias personales, ocurrió á las diez y media de la mañana del referido dia.

Una inmensa llamarada seguida de espantoso estruendo y de la inmediata lluvia de materiales por los alrededores hasta una larga distancia, fueron las solas y horribles señales de tan lamentable siniestro.

Las autoridades, acompañadas del personal sanitario correspondiente salieron en direccion al lugar de la ocurrencia en cuanto tuvieron noticia de ella.

Cuando llegaron allá, se presentaron ante su vista los muros exteriores, único que quedaba en pié del edificio, rodeado de montones de escombros.

Cuatro dependientes se hallaban en el local cuando ocurrió la explosion; uno de ellos llamado Jaime Torres, de veintiocho años de edad, falleció en el acto, y los tres restantes se salvaron providencialmente.»

Anteayer hizo escala en el puerto de Vigo el vapor correo «Isla de Luzón.»

Se ha constituido en Reus una comision de vecinos de Villanueva y Geltrú, con el benéfico fin de arbitrar

recursos para socorrer á las desgraciadas viudas y huérfanos que han quedado en el mayor desamparo con motivo de los siniestros ocasionados por el temporal del martes de la última semana.

En el último vapor que ha salido de Valencia para Orán, van á este punto mas de 400 labradores emigrados de la region valenciana.

En Bilbao ha suspendido sus trabajos la fábrica de hierro de Beasain.

Con esta son tres las fábricas de hierro que van cerrándose á consecuencia de la competencia que viene sufriendo esta industria.

El Sr. Obispo de Leon se ha dignado nombrar examinadores Pro-Sinodales á los Sres. Lic. D. Higinio Bausela, Dean de aquella Santa Iglesia Catedral.—Lic. Don Juan Mezquita, Arcipreste de la misma.—Lic. D. Nicolás Miranda, Arcediano.—Dr. D. Sebastián Urrea, Chantre.—Dr. D. Tadeo Ortega, Magistral.—Dr. Don Marcos Marcelino del Rivero, Penitenciario.—Dr. D. Jerónimo Lucas, Lectoral.—Dr. D. Fabian Zorita, Canónigo.—Licenciado D. Juan Rodriguez, Canónigo.—Lic. D. Remigio Gonzalez, Abad de la Real Colegiata de S. Isidoro.—Dr. Don Pascual Colchero, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Con término de treinta dias, que espirarán el último del presente mes, se ha anunciado la provision del beneficio de organista de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid.

Con fecha 11 del actual y con término de sesenta dias, se ha anunciado el concurso para la provision de los curatos vacantes en la archidiócesis de Zaragoza.

En breve se anunciará la oposicion á la Canongía Magistral, vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza.

Por Real orden del Ministerio de Ultramar se ha dispuesto que la Canongía doctoral de la Santa Iglesia de Santiago de Cuba, vacante por fallecimiento de D. Mariano Llorente que la desempeñaba, se provea por oposicion.

En la Audiencia de S. S. el Pápa Leon XIII ha concedido al ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia, habio á este del cuarto centenario del descubrimiento de América, añadiendo que pensaba publicar con tal motivo, algunos documentos referentes al descubrimiento, que existe en la biblioteca del Vaticano.

Leemos con sentimiento en *El Libre-don*, de Santiago:

«El distinguido é ilustrado médico de esta ciudad, D. Ignacio Caballero, esá

gravemente enfermo de una pulmonía.

Rogamos muy eficazmente á nuestros lectores que pidan á Dios el restablecimiento de nuestro respetable y querido amigo.»

El mismo periódico publica esta otra noticia.

«El sábado, después del solemne entierro que tuvo lugar en San Francisco, fué conducido á la última morada el cadáver del que en vida fué catedrático de Literatura latina y de Metafísica en esta Universidad, D. Fr. Pedro Bartolomé Casal.

Acompañaban al cadáver los niños del hospicio y de las escuelas de San Vicente de Paul, la comunidad de franciscanos, los hermanos de la V. O. T., y seguían el féretro, profesores de los diversos centros de enseñanza establecidos en esta ciudad, alumnos de la Universidad, y un numerosísimo cortejo, formado por los muchos y buenos amigos que se había conquistado con sus hermosas prendas de carácter el Revdo. P. Casal.

Las cintas eran llevadas por los señores Fernandez Pereiro, catedrático de la facultad de Filosofía y Letras, Rueda y Ferreiro de la de Derecho, y Pereiro y Rey del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza, en el cual centro fué el P. Casal, también profesor.

Presidían el duelo, el Rvdo Marquina, Rector del convento de San Francisco, el señor Rector de la Universidad, el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, D. José Fernandez Sanchez y el Director del Instituto Sr. Ulla.

Sobre el féretro, colocaron los alumnos del 2.<sup>o</sup> grupo una hermosa corona, símbolo del cariño que á su llorado catedrático profesaban.

Hoy se celebraron en la iglesia de San Francisco, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del P. Casal, las cuales estuvieron concurridísimas.

¡Dios acoja en su seno al querido maestro y amigo cariñoso!»

Dice un colega que el veterinario de un pueblo de la provincia de Málaga, apostó que se comería seis metros y treinta centímetros de morcilla de cerdo, y.... se las comió sin que hasta ahora haya noticia de su fallecimiento.

La iglesia de Almodovar (Ciudad Real) ha sido destrozada por varias chispas eléctricas en uno de los pasados días, siendo preciso cerrar el templo.

Segun los datos de un periódico semanal, puede calcularse la elaboración mensual en la Fábrica de Tabacos de Madrid en 290.000 kilos de tabaco picado, 700 millares de conchas, 4.500 á 4.600 millares de tabacos peninsulares

de medio real, 1.000 millares peninsulares de 40 céntimos y 6.000 millares de entrecorrientes y entrefuertes.

De *El Imparcial*:

«No carece de gravedad la noticia que hasta nosotros ha llegado de que ha suspendido sus pagos el Consejo de Redenciones y Enganches militares.

De ser cierto lo que se afirma, se causarían grandes perjuicios á las pobres familias de los acogidos de aquel Consejo y vendrían á derrumbarse todos los proyectos financieros que tenían por base el fondo del mismo.»

Treinta y ocho mil ochocientos veintinueve estudiantes se matricularon en el curso último en los diversos establecimientos de enseñanza del distrito universitario de Madrid.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad publica en la *Gaceta* la interesante estadística que comprende todos los individuos mordidos por animales al parecer afectos de rabia y sometidos al tratamiento del Dr. Pasteur, hasta es 31 de octubre último.

Corresponde á la provincia de Sevilla la mayor cifra de mordidos, que ascienden á diez: ocho lo fueron en la capital y los dos restantes en Coria del Rio y Tomares de San Juan.

Sigue Alicante con siete mordidos, todos de pueblos de la provincia.

Granada, con seis.

Málaga cinco.

Múrcia, cuatro.

Tarragona y Toledo, tres cada una.

Burgos, Córdoba, Huesca, Coruña y Santander figuran con dos casos y con uno Almería, Badajoz, Cádiz, Gerona, Huelva, Leon, Orense, Oviedo, Valladolid y Vizcaya.

Todos suman 64; 47 varones 17 hembras.

Solo han fallecido tres, una mujer y dos hombres.

Por lo que se refiere al resultado de la inoculación solo de 18 casos dá la noticia la estadística, siendo bueno en la mayoría, satisfactorio en algunos casos y de curación completa en uno solo.

Los restantes ó no habian regresado aún ó no trajeron certificaciones.

El martes tuvo lugar en Valencia la solemne procesion del Jubileo.

En ella figuraban varios seglares, detrás de los cuales iban todos los alumnos del Seminario conciliar central, el Clero, el Cabildo Catedral y su eminencia el Cardenal Arzobispo Sr. Monescillo que presidía el acto. La procesion salió de la santa iglesia Mayor, á la que regresó despues de hechas las visitas á los templos parroquiales de San Martin

y el Salvador. Detrás del Prelado seguian multitud de señoras, que quisieron ganar la gracia especial que Su Santidad otorga por dicho Jubileo.

Prosiguen con gran actividad en Almería, los trabajos preparatorios para la instalacion en aquella capital de un círculo católico de obreros.

El Cardenal Lavignerie ha propuesto al Papa y al gobierno de Francia el plan de reconstrucción de la ciudad de Cartago. La nueva ciudad debe ser exclusivamente cristiana y á la vez el centro de las misiones católicas del Africa.

Su Santidad ha recibido en audiencia particular á los Ilmos. y Rvdmos. señores Guiebert, Arzobispo de Burdeos, del Frate, Obispo de Tívoli, y Duval, Obispo titulado de Delco.

Una accion inícu y sin precedentes que nosotros sepamos, ha tenido lugar en el pacífico pueblo de Bolliga.

Segun nos comunica nuestro corresponsal en aquel pueblo, el señor alcalde de aquella localidad ha maltratado bárbaramente á un Cura, persona respetable, no solo por el sagrado ministerio que ejerce, sino por su edad, pues cuenta muy cerca de ochenta años.

Parece que el alcalde, despues de inferirle los más groseros insultos, le pegó, arrojándole despues al suelo y cebándose en él del modo más infame.

Profundamente indignados protestamos, como lo hará toda persona honrada del incalificable atropello de que ha sido víctima ese ministro del Señor.

¿En dónde estamos? ¿Quedará impune el salvajismo cometido por el alcalde de Bolliga?

Llamamos la atencion de las autoridades sobre este hecho, y esperamos que castigará con todo el rigor de la ley el criminal atentado de ese alcalde.

Dice *El Día*:

*Huelga de estudiantes.*—Los estudiantes de la Universidad Central, en número de unos 200 próximamente y pertenecientes en su mayoría al elemento joven, se han declarado en huelga negándose á entrar en clase esta mañana, para conmemorar así los sucesos de Santa Isabel del año 84.

En actitud pacífica se dirigieron á San Carlos, con ánimo de hacer que los estudiantes de Medicina secundaran su plan. Al llegar se verificaban tan sólo dos clases, y los profesores se opusieron á que sus alumnos secundaran á sus compañeros, lográndolo sin dificultad con frases persuasivas.

Sin embargo los que iban llegando á las puertas de San Carlos, por ser la hora

de comenzar otras muchas clases, engrasaron las filas de los huelguistas.

Allí se pronunciaron discursos encaminados todos á conseguir el día de aseo. Uno de los cabecillas aconsejó á las filas que se disolviesen para almorzar y que despues de reparar las fuerzas volvieran á reunirse en la calle Ancha de San Bernardo.

Dirigiéronse al ministerio de Fomento, y despues de notificar el acuerdo tomado á los estudiantes de las clases de Ciencias que se explican en aquel edificio, regresaron á la Universidad en la misma actitud pacífica, atravesando la Puerta del Sol, siendo el regocijo de los desocupados.

En direccion á San Carlos ha ido fuerza de orden público al mando del Inspector Sr. Chinchilla.»

*La Administración Española.*—Un sujeto adquirió en Gracia (Barcelona) una casa, cuya contribucion debia pagar en Barcelona por haber inscrito la finca en la matrícula de la capital. El recaudador se presentó un día al dueño exhibiéndole el segundo recibo de la contribucion. Poco despues apareció el primero, pero el propietario lo recibió con los correspondientes apremios. Se zanjó la cuestion pagando el dueño lo que no debia pagar.

Pasa tiempo, y el mismo señor deseoso de no ver al recaudador por su casa, se presenta en la administracion económica para hacer el pago de la contribucion. La administracion le dice que no es en Barcelona, sino en Gracia, donde debe hacer el pago. Se dirige á Gracia, y allí le dicen que debe hacer el pago en Barcelona. Y vuelve á Barcelona y le manifiestan que debe elevar una exposicion al administrador si quiere pagar en Barcelona.

El contribuyente redacta la solicitud, y en efecto... le embargan la finca.

No se puede pedir más orden en la Administracion, ni mas sencillez en los procedimientos, ni más rectitud.

En el pueblo de Benimamet (Valencia) se está procediendo al ensanche de su reducida iglesia, tomando de la casa rectoral un trozo de terreno, en el que se construirá la capilla de la Comunión, que hoy no existe. Digna de loa es la conducta del joven cura párroco de dicho poblado, por su iniciativa y buenos deseos.

En Badajoz ha estado á punto de promoverse un verdadero conflicto por la cuestion de consumos.

El jueves, á la hora de costumbre, entraban varias cargas de cisco, que pagaron 30 céntimos de derechos cada una, al día siguiente, ya se aumentaron los

derechos hasta 46 céntimos y el sábado estos derechos se elevaron á 1.25 pesetas por cada una de ellas.

El escándalo que se promovió con tal motivo fué indescriptible: voces, imprecações, amenazas de gravedad por parte de los piconeros que tenian los podones en la mano, llegándose á temer una sangrienta colision, que por fortuna se evitó por la retirada de los dependientes del impuesto que no se atrevieron á detener los jumentos, al ver la actitud amenazadora en que se colocó la numerosa parte del pueblo que presenció el espectáculo.

Los guardias de orden público y los municipales brillaron por su ausencia.

La corporacion de las Hijas de San Vicente de Paul trata de regalar una estatua de mármol de la Santísima Virgen á Su Santidad Leon XIII, con motivo de su jubileo sacerdotal.

Los diarios de Nápoles anuncian que el sábado pasado salieron de aquella ciudad tres misioneros capuchinos destinados á Assab, equipados y sostenidos por el Gobierno italiano para fundar escuelas para los indígenas.

*El «Isla de Luzon.»*—El nuevo buque construido con este nombre para la Armada española en los astilleros de Elswick (Newcastle-on-Tyne), por la casa Armstrog Mitchell y compañía, y botado al mar el 15 del corriente, será útil para la mision de vigilar nuestro extenso litoral de las costas, tanto de la Península como de las Antillas.

El casco del nuevo buque es de acero, está protegido por una cubierta que se extiende de popa á proa, formada de dos planchas del mismo metal, con un espesor total de 25 mm., y de 32 en la parte que defiende las máquinas y calderas.

Aparejará de goleta con cofa militar en el palo mayor, en la que llevará dos ametralladoras Nordenfelt.

Las dimensiones principales son:

Eslora entre perpendiculares, 56,38 metros, idem de fuera á fuera, 60,04 id.; manga, 9,14; calado medio, 3,50 id.; desplazamiento, 1.030 toneladas.

Dos máquinas gemelas, horizontales, de triple expansion, desarrollarán un trabajo total de 2.200 caballos, moviendo dos hélices de seis alas cada una las que imprimirán al buque una velocidad de 15 millas.

Para general el vapor, tanto para el aparato motor principal, como para los acesorios, lleva el buque dos calderas cilíndricas construidas con planchas de acero, de 23 milímetros de espesor, de 5,79 metros de largo y 3,42 de diámetro.

En sus carboneras puede encerrar 160

toneladas de carbon, con el cual el buque tiene un radio de accion, á toda velocidad, de 1,500 millas.

Su armamento, lo constituyen: seis cañones de 12 centímetros en otros tantos reductos salientes del costado.

Cuatro cañones de tiro rápido de 37 mm. y cuatro ametralladoras Nordenfelt.

Tres tubos para lanzar torpedos; dos emplazados á proa y uno á popa.

El material necesario de armas portátiles para la dotacion.

*El Gas en Cadiz.*—La prensa de Cádiz trae largos pormenores de la inauguracion del alumbrado de aquella capital por el gas de la sociedad «Cooperativa Gaditana.» Precisamente ahora hace dos años que la célebre y conocida cuestion del gas en Cádiz hizo formar la nueva sociedad que se propone dotar á aquella poblacion de una nueva industria en beneficio de los consumidores, que deseaban verse libres del monopolio de la antigua compañía.

La nueva fábrica, situada en terrenos de la Segunda Aguada, en extramuros, contiene todos los elementos indispensables á empresa de tal entidad. Dos gasómetros de capacidad de 3.000 metros cada uno, hornos, contador central, purificadores y acesorios como algibes, bombas de vapor, guias para diferentes servicios.

La noche del día 15 la poblacion se vió iluminada por el nuevo fluido, que verdaderamente han fabricado sus vecinos, encendiendo el alcalde la primera luz desde el balcon de las Casas Capitulares en medio de la explosion de entusiasmo del pueblo que se agolpaba en las inmediaciones.

Varias músicas recorrieron la capital tocando el himno de Riego, situandose otras en diferentes sitios céntricos para dar brillo á la fiesta.

Un numeroso gentío recorrió durante la noche las calles principales.

Hubo el banquete de rigor, los brindis por la prosperidad de Cádiz y la empresa, enviándose tambien telegramas á S. M. la reina, presidente del Consejo, marqués de Casa-Jimenez, ministro de la Gobernacion, y Sres. Rodriguez Batista, Garrido Estrada, Baselga y conde de Niebla.

Lo mismo que los de Huelgas, Barrio de Burgos.

Burgos: Imp. de Agapito Diez y Compañía.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**Modo fácil y provechoso de disponerse** a recibir el Sacramento de la Penitencia y la Sagrada Comunión, con oraciones afectuosas y devotísimas meditaciones tomadas de las obras del Doctor Angélico, de San Buenaventura, San Agustín, Kempis y el V. M. Fray Luis de Granada, por el teñido *D. Miguel Novoa y Varela*, Presbítero. (Con aprobación del ordinario), un tomo de 24 páginas, 5 reales en pasta y 3 en rústica.

**El Real monasterio de las Huelgas** de Burgos. Reseña de su fundación, sus privilegios, casi inverosímiles por lo extraordinarios, sus gloriosos sepulcros y su estado actual; por *Don Miguel Novoa y Varela*, Presbítero. Un opúsculo de 100 páginas, 2 reales.

**Auxilio de predicadores: sermones morales**, un tomo de más de 500 páginas, 10 reales.

**Sermones de Semana Santa y Pascuas**, predicados unos, escogidos otros y coleccionados por el Pbro. D. Miguel Novoa Varela.

Magnífica edición de bolsillo que contiene varios y excelentes sermones de Ramos, Mandato, Pasión, Descendimiento, Soledad, y Resurrección.

Véndese á 6 reales el ejemplar en Madrid, Librería Católica, Arenal, 15, y en casa del autor, Burgos, Barrio de las Huelgas.

De las anteriores obras no se servirá ningún pedido al que no acompañe su importe.

Los señores sacerdotes pueden adquirirlas por aplicaciones, según los deseos expresos de los donantes, advirtiéndole que en este caso deben remitir los recibos, sellados con el sello de la parroquia respectiva, al Sr. Director de *La Correspondencia Eclesiástica*.

**Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico** de España y sus posesiones de ultramar. Por Pascual Madoz.—Se vende relativamente muy barato. Dirigirse al Administrador de esta revista.

La verdadera ciencia española. Librería católica, Arenal, 15, Madrid.

**Monastère Royal de las Huelgas de Burgos**, Précis historique de sa fondation de ses privilèges, presqu' invraisemblables, du moins d'ordres extraordinaires, de ses tombeaux glorieux, de son élégante structure, et de son état actuel, par M. Michel Novoa et Varela, Prêtre. Prix, un franc.

**MANUAL DE SOLIDA PIEDAD** ó Nuevas Meditaciones prácticas para todos los días del año sobre la vida y doctrina de N. S. Jesucristo por el Padre Bruno Ver ruyse, de la Compañía de Jesús.

Precio: dos tomos en 8.º, lomo de taflete, planos de tela, 14 pesetas.

**EUCOLOGIO ROMANO**.—Devocionario completo del piadoso feligrés, compuesto y arreglado conforme al Breviario y Misal, por el Dr. Fray Don Pedro María de Torrecilla.—Un tomo en 18.º con láminas, chagrin, cortes dorados con dos broches, 12 pesetas.

**GRAN SURTIDO DE DEVOCIONARIOS, SEMANAS-SANTAS Y LIBROS DE PIEDAD** en español y francés, con encuadernaciones de lujo y económicas.

**VIA-CRUCIS**: en negro y en cromo, propios para iglesias y oratorias.

**ESTAMPAS Y RECUERDOS** de la primera comunión; de concha, marfil, é incrustaciones hermosísimas, á precios relativamente económicos.

**MEDALLAS** desde 5 á 100 rs. gruesa, habiéndolas en oro y plata.

**ROSARIOS Y CRUCIFIJOS** de varias clases y precios.

**PSICOLOGIA** DE D. LUIS M. ELIZALDE.

Se halla ya terminada su reimpression, hallándose en venta al precio de 4 pesetas ejemplar.

Para los pedidos, dirigirse al gerente de la citada librería, D. José Alsina. Arenal, 15, Madrid.

## AL CLERO.

MADRID.—Valverde, 13.

Especialidad en sombreros de canal para los señores Obispos, extras 320 rs.—De Castor y fieltro para eclesiásticos de 60 á 120.—Id. de seda y merino desde 60 á 90.—Bonetes y solideos de raso de 14 á 20.

**El gran lazo del Infierno**, ó sea horrible sacrilegio que cometen los que callan advertidamente pecados en la confesion sacramental. POR EL DR. D. ANDRÉS MARÍA SOLLA GARCÍA.

Véndese á 7 reales en las principales librerías del Reino.

Breve ojeada literaria acerca de algunos Santos Padres y escritores cristianos de la Iglesia Española, por el Licenciado Sr. D. Casimiro de Erro é Irigoyen, Canónigo Magistral de Zamora. Un tomo en 8.º mayor de 90 páginas, 4 reales en rama, 5 en rústica y 7 en pasta.

Entre otras, se hallan de venta en el *Nuevo Centro de propaganda Católica* de Madrid, las magníficas obras siguientes:

**Anuario de predicacion**, ó sea *Coleccion escogida de Sermones*, predicados por el Licenciado Sr. D. Casimiro de Erro, Canónigo Magistral de Zamora. Un tomo en 4.º, de más de 500 páginas, 20 rs. en rama, 24 en rústica y 25 en pasta de tela.

**Privilegio por 20 años**. Nuevo aparato para cortar hostias y formas. Sistema Ortega. Este nuevo aparato CORTA HOSTIAS Y FORMAS aprobado por el Conservatorio de Artes con patente PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS, ha llamado la atención de todos cuantos lo han examinado, tanto por su gran solidez como por la comodidad de hacerse la operacion con suma brevedad y esmerada limpieza en el corte.

Por este procedimiento, tan sencillo como útil, se ha conseguido superar al sacabocados de mano y tijera, que era lo que últimamente se venía usando.

Las positivas ventajas del CORTA HOSTIAS Y FORMAS, SISTEMA ORTEGA, son solidez, comodidad y limpieza en el corte. Esta casa se encarga de la fabricacion de toda clase de palas para hacer las HOSTIAS, como de sellos parroquiales ú otra cualquiera clase de grabados.

*Servando Fernandez de Ortega*, fabricante de armas y toda clase de grabados, Vitoria, Herrería, 29, y Constitucion Vitoria.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Hostias y Formas, 200 reales.

Precios de Corta Hostias que sirven solo para cortar Formas, 80 reales.

**Il Divin Salvatore settimana religiosa di Roma**. Si publica il Mercoledì ed il Sabato Prezzo in Roma e per tutta Italia: Anno L. 15. Semestre L. 8.—Europa Fr 20 (oro) Fuori di Europa Fr. 25 (oro).

Rivolgersi alla Direzione del Periodico *Il Divin Salvatore* Via de' Fornari N. 16, ROMA.

**Jesucristo en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristia**, su influencia sobre el individuo y la sociedad.

SERMONES predicados en las solemnes funciones de la Real Archicofradía de las Cuarenta Horas, en la iglesia de Santo Tomás de Madrid en los años 1862, 1864 y 1866.

POR EL ILMO. SR. DR. DON BENITO SANZ Y FORE entonces Obispo de Oviedo, hoy Arzobispo de Valladolid; esta obra, que consta de 3 tomos en 4.º prolongado y se halla de venta á 30 rs. en rústicas en las librerías de los Sres. *Viuda é Hijo de Aguado*, Pontejos, n.º 8, *Olamendi*, Paz, 6, *Tejado*, Arenal, 20, y *Perdiguero*, San Martin, 13 y otras, el de suma utilidad al clero en general y aún á los mismos fieles. Los asuntos que comprende se hallan desenvueltos con tal novedad, elegancia, sentimiento y profundidad que bastarian á dar nombre al ilustre autor si ya no lo tuvieran merecidísimo de Orador consumado.

Se remite la obra á Provincias á 32 rs. franca de porte.

**Defensa de la Encíclica Cuanta** Cura de N. SS. P. Pio IX y del Syllabus adjunto; por el exámen de los errores que allí se condenan, por el Doctor D. Santiago Francisco Viqueira, dignidad de Chantre de la Catedral de Santiago.—Segunda edición. (Con licencia del ordinario.) Un tomo de cerca 400 páginas, 10 reales.

Del mismo autor. Breve exposicion de la Constitucion Apostolica Sedes en que se limitan las censuras latae sententiae, 4 reales y fuera de Santiago 5 *Disertacion teológico-canónica* sobre la licitud de la promiscuacion en España. Cuatro palabras en respuesta á otras dos, ó sea, *Defensa de la Disertación*, 2 reales.

## TRATADO DEL MATRIMONIO

DE SUS IMPEDIMENTOS Y DISPENSAS

POR

El Doctor D. Leon Carbonero y Sol Director de La Cruz.

Tercera edición, refundida y considerablemente aumentada con todos los Decretos de las Sagradas Congregaciones y legislacion vigente hasta el día para España y Ultramar, y con formularios para todas las actuaciones, con licencia del Ordinario.—Madrid, Diciembre 1885.

Esta obra consta de nueve libros, 235 capítulos mas de 300 casos de conciencia y 10 apéndices, formando dos tomos en 4.º mayor, el primero de 910 páginas y el segundo de 706.

Ha sido calificado de biblioteca completa y de tratado de procedimientos canónicos para el matrimonio por el auditor Asesor de la Nunciatura y como indispensable á Prelados, Párrocos y funcionarios de ambas curias.

### PRECIO DE ESTA OBRA.

En la Península y en rústica 72 rs.  
Encuadernado en lujo. . . . . 84 rs.  
En Ultramar. . . . . 100 y 112 rs., respectivamente.  
Certificada. . . . . 3 rs. mas

Los pedidos al Administrador de *La Cruz*, Reina, 4, Madrid.

**Don Ignacio Murúa, constructor** de campanas y relojes de torre, con gran perfeccion y economia, ofrece sus servicios á los Sres. párrocos y municipios.

Para informes y precios dirigirse á su taller, Vitoria, Portal de Urbina, 6

**Exhortacion, instrucciones y ejercicios para ganar el jubileo extraordinario de este año de 1886**; por el presbítero D. MIGUEL NOVOA VARELA (Con censura y aprobacion eclesiástica.)

Todo lo que es preciso saber para practicar bien las obras prescritas en las Letras Apostólicas, á los fines del Jubileo, y los ejercicios que ya individual ya colectivamente deben ejecutarse, se hallan en este opúsculo, recomendable por su concision y claridad y hasta por su precio que es el infimo de

10 Céntimos.

Los pedidos á la imprenta de los señores Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey, número 21.—BURGOS.